



ACTA IX-019/2024
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 25 DE JULIO DE 2024.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 25 de julio del 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **13:39 minutos del día 25 de julio 2024.** - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, José Félix Ochoa, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: - - -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** María Ana Medina Pérez, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Presente;** Stephanie Gay Pequeño, **Presente;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente;** Carlos Albino Avila Santos, **Presente;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente,** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Inasistencia;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.** - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: - - -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. - - -

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-018/2024 de la Sesión celebrada el día 11 de julio del 2024. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la **FE DE ERRATAS**, que presenta la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigrafiti, correspondiente a la enumeración de los **Transitorios del Reglamento para el Mejoramiento del Entorno Urbano en el Uso, Construcción, Instalación, Ampliación, Retiro y Modificación de Infraestructura de Telecomunicaciones y/o Radiodifusión y/o Suministro de Electricidad para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la **baja contable de once vehículos siniestrados (Perdida Total) y uno con reporte de robo o no localizado, bienes muebles propiedad del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0758/2024. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0746/2024. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a las **Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2024**, descritas en el oficio TM-IX-0728/2024. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 25 de junio del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0747/2024. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0769/2024. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----



SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-018/2024 de la Sesión celebrada el día 11 de julio del 2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

-Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Inasistencia**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la **FE DE ERRATAS**, que presenta la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigrafiti, correspondiente a la enumeración de los Transitorios del Reglamento para el Mejoramiento del Entorno Urbano en el Uso, -----



Construcción, Instalación, Ampliación, Retiro y Modificación de Infraestructura de Telecomunicaciones y/o Radiodifusión y/o Suministro de Electricidad para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Dalia Ruvalcaba, adelante por favor.-----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, el punto este es para cambiar el numeral del transitorio, el cual dice sexto y debe decir cuarto, igual cada uno de ustedes lo tiene en archivo es simplemente la palabra.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Secretario por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.**-----

-Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Inasistencia**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día:-----

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la baja contable de once vehículos siniestrados (Perdida Total) y uno con reporte de robo o no localizado, bienes muebles propiedad del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Secretario.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.**-----

-Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.]



favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **Inasistencia**; **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor del punto, pero me queda claro que es un trámite administrativo, pero como observación Presidenta en la previa nos comentaron que la mayoría de los vehículos son de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y lo que veo yo es que no se han llevado, los procesos como deben ser, con un destino final ya que pues lo único que veremos al final de esta Administración, es que usted sigue abonando al yonque, entonces esa parte del yonque donde vemos vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pues creo que solamente estamos abonando 11 vehículos más no, obvio pues este es un trámite administrativo, pues mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Nomas para comentar mi voto y responderle Regidora Ana, sin el ánimo de estarnos contrapunteando pues yo no abono eh, es un procedimiento administrativo pero no es que yo quiera abonar mas carros al yonque, nomas para dejarlo claro, que es un procedimiento legal el que se tiene que llevar a cabo y así marca el Reglamento y mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario con el siguiente punto por favor.

SECRETARIO GENRAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0758/2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.

-Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **Inasistencia**; **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto es a favor de este punto, pero aprovechar para en el punto anterior Presidenta, usted es la ejecutiva y comento que esta abonando, obviamente estos 11 vehiculos pues van a llevar su proceso, pero me refiero a que tenemos muchos vehículos desde que inicio la Administración que no se han llevado a cabo el



proceso como debe ser, por eso es que estamos abonando 11 vehiculos mas y pues le recuerdo nada mas que usted es la Ejecutiva, mi voto de este punto a favor. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: El Gobierno no es nada personal, es administrativo y claro que se que soy el Ejecutivo, pero insisto una vez mas no es algo personal más que yo abone, es un procedimiento legal, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENRAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0746/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:- -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

-Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Inasistencia;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Y pues no es nada personal Presidenta, pero la verdad que pues me da vergüenza y tristeza que no se puedan cumplir con los objetivos de los programáticos, muchas veces por falta de recurso humano o por falta de recursos económicos en donde se nos ha venido diciendo pues de un ahorro, de finanzas sanas y porque no se cumplen ciertos objetivos, por ejemplo tenemos la instalación y mantenimiento de señalamientos viales donde hay una disminución de 30/16 cuando vemos pues que faltan muchos señalamientos ahora si que en el Municipio, tenemos el tema de la Dirección de Salud Municipal, en donde si muchos objetivos se cumplieron y aumentaron y otros disminuyeron pero ¿Por qué? Porque disminuyen algunos, tenemos por ejemplo hablando del recurso humano que he venido yo diciendo las necesidades de la Dirección de Salud Municipal y que no han sido atendidas, por ejemplo tenemos 2 inspectores que muchas veces la están haciendo de inspectores, otras veces la están haciendo de recepcionistas, de capturadores, muchas veces también apoyando en el tema de auxiliar a los médicos entonces, por ese motivo muchas veces pues no se cumple, entonces que desafortunado que desde que inicio la Administración pues vamos acomodando todos estos objetivos de acuerdo a lo que pueden y no pueden hacer y muchas veces por omisiones y pues también por congruencia por lo que ha venido pasando con el tema de los regidores, en donde pues nos han desaparecido de esos programáticos y que no se nos ha tomado en cuenta para realizarlos pues mi voto es en contra. -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante con el siguiente punto por favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2024, descritas en el oficio TM-IX-0728/2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Quiero hacer una corrección y que quede asentado que en el punto c) mi voto es a favor que es en el tema de las indemnizaciones y pues como muchas veces se mencionan los puntos y pues no los explican, pues tuve aquí un error, el punto c) pues es a favor y obviamente el punto que se está viendo ahorita es el tema de las modificaciones programáticas, que obviamente pues mi voto va ser en contra.-----

SECRETARIO GENERAL: Entonces en el anterior va ser en contra.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: En el punto c) referente a la ampliación presupuestal, por el tema de la indemnización es a favor y ahorita vamos a ver el punto d) el de las modificaciones programáticas, es que en el anterior yo pensé que estábamos en el d) es una observación nada más de que el punto c) cometí el error, pensando que era el punto d) entonces mi voto es a favor del punto c) y pues ahorita estamos en el punto d) verdad.-----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Pero estábamos en comentarios no (Habla el Secretario) pero Miguel no voto porque estábamos en comentarios (Secretario General: Estamos en el inciso d) estamos en el inciso d) y apenas vamos a votar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A favor (Secretario habla) ah algún otro comentario.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.-----

-Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, Inasistencia;
PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada mas para que quede claro es el punto d) referente a las modificaciones programáticas, mi voto es en contra.-----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Referente a las-----

modificaciones programáticas, mi voto es en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Mi voto comentado, en congruencia desde el 2021, mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno yo ya había votado, mi voto es a favor. --

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de las y los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

e).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 25 de junio del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0747/2024.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

-Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Inasistencia**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante con el siguiente punto del Orden del Día por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

f).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0769/2024.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: En este punto se refiere que hay un decremento en partidas de la Secretaría de la Seguridad Ciudadana por \$180 mil pesos y esos se incrementan a la Presidencia Municipal para según el oficio que nos mandan para asesoría legal por un monto de -----



\$120 mil pesos y pasajes aéreos por un monto de \$60 mil pesos, no sé si nos puedan explicar el origen y destino es decir a donde y porque viajaron o exactamente porque este incremento a la Presidencia Municipal. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenas tardes a todos, esta transferencia deviene de la solicitud directamente de Presidencia a estas 2 partidas como parte del Ejecutivo pues tiene las partidas de pasajes aéreos y también la partida de servicios legales derivado de los viajes que pueda presentar durante todo el año del Ejecutivo, ahorita no hay como tal un viaje planeado, pero es necesario por parte del Ejecutivo tener disponibilidad en estas partidas para eventualidades que pudieran surgir, actualmente tienen \$8 mil pesos disponibles, entonces si se requiere algún viaje necesario por parte del Ejecutivo, es indispensable contar con el presupuesto para poder atender la agenda del Ejecutivo y por parte de los servicios legales, asesorías de materia jurídica, económica y contable, en las reducciones que se ha habido durante todo el ejercicio, en marzo se recortó esta partida, se le recorto como \$500 mil pesos, no se hizo uso de esta partida por lo tanto ahorita se está incrementando, también para atender a las necesidades del Ejecutivo el que tenga el recurso disponible de aquí a lo que resta del año en esta partida, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si le comento, estamos ahorita ya recibiendo parte de la obra Federal y si se necesita estar yendo a la Ciudad de México, de hecho fuimos hace 15 días aproximadamente a dejar documentación a SEDATU y también fuimos al Registro Agrario Nacional, entonces porque tenemos convenios con las 2 Dependencias entre otras. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno. -----

-Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Inasistencia**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.-----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues mi voto, mi voto va ser en contra Presidenta porque \$180 mil pesos que yo creo que hemos aquí por lo menos yo en varias ocasiones hablando de la necesidad que tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el tema de infraestructura por el tema de que los jueces municipales y las juezas municipales pues se encuentran en la Secretaría, así como los consultorios de las médicas y los médicos legistas en los cuáles pues se ha hecho caso omiso y pues realmente se encuentran laborando en espacios pues que no son dignos no, entonces pues estoy en contra que se le quite recurso a la Secretaría pues para incrementar asesorías legales que no sabemos exactamente quien es el que esta asesorando y porque si tenemos a la Dirección Jurídica pues necesitamos pagarle \$120 mil pesos a un asesor externo, cuando ya usted pues ya casi se va Presidenta, entonces mi voto pues va ser en contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Secundando a la Regidora María Ana, considero también importante que en el tema de Seguridad Ciudadana también se podría reutilizar ese recurso que son los \$180 mil pesos y no disponerse ya en las últimas semanas que nos quedan en esta Administración para pasajes aéreos, para el tema de asesorías legales cuando se cuenta ya con un equipo aquí en el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, mi voto -----



es en contra. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Mi voto comentado y es respuesta a la Regidora María Ana y a la Regidora Sandra quiero comentar que los Juzgados Cívicos estan por terminarse y pues que pena que no sepan la obra que se está realizando tambien la subdelegación en Real de Rosarito y esto les dará pues más amplitud en el espacio y dignificación a la Secretaria de Seguridad Ciudadana, las voy a invitar a la inauguración como siempre, espero pues esta vez sí me acompañen, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de las y los miembros del cabildo, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidor Ochoa, por favor. -----

REGIDOR MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN: Para comentar brevemente el trabajo que se inició como parte integrante de la Comisión Municipal de Preservación de Patrimonio Cultural, existe una publicación oficial en el Periódico del Estado del año 2016 donde se señalaron 56 bienes en Rosarito susceptibles de ser declarados patrimonio cultural, desconozco porque 8 años despues apenas iniciamos hace dos semanas con este trabajo y decirles que habra un paquete próximamente de aprobación donde nosotros como Comisión Municipal, integramos un expediente por cada uno de esos bienes y lo subimos a la Comisión Estatal dentro de la Secretaria en los conceptos donde estan estos 56 bienes son edificios, sitios que serían escuelas, parques, zonas protegidas donde se incluye flora nativa, fauna terrestre, topografía, el cerro de la mesa, el coronel etcétera, valores culturales como la gastronomía, costumbres, tradiciones, música, festividades populares, expresiones artísticas, danza, bailes, canto, juegos tradicionales, artesanías y tradiciones Kumiai y hacer un contenido histórico de todo lo que tiene que ver con documentos y museos, esta Comisión está integrada por el cronista vitalicio de la ciudad por el Director del Instituto de Arte y Cultura por un representante del CEART aquí en Playas de Rosarito y por el Director del patrimonio cultural del Estado, en los próximos días estare por este medio bajando la informacion a todos ustedes para ver el avance y ver de aquí a finales del mes de agosto que cantidad de esos 56 bienes podemos ya declararlos como patrimonio cultural de la ciudad, adelantándoles lo que ya conocemos es público que tanto el Hotel Rosarito como la fiesta de las fronteras acaban ya de ser declarados tambien por esta misma vía. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, que bueno me da gusto, adelante Regidora Fernanda y despues Regidora María Ana a y despues Regidora María Ana. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Con su venia Presidente para informarles que el pasado mes de julio, todavia estamos en julio verdad, bueno, a principios del mes de julio el Profesor Jesús Dávila junto con una servidora llevamos a cabo un taller de protocolos y ceremonias, esto con el objetivo de responder a una necesidad de armas o de saber exactamente como se arma un presidium, el orden al designar un funcionario, respeto a los símbolos patrios, logística de seguridad, etcétera, ya que observado a lo largo de varias graduaciones de ceremonias en donde hemos sido invitados y pues que de repente hay este, hacía falta un poquito más de conocimiento y pues algunas de las Dependencias y escuelas que tomaron este taller fue CIMAC. -----



Universidad Colegio Baja California, Universidad Nueva Baja, CERMART 40, INDA que es de preparatoria el Instituto Progresas, club Delfines, IMJUVER, INMUJER, la coordinación de Bibliotecas y la Secretaria de Bienestar, tambien vinieron de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y de DIF, entonces fueron a lo largo de 4 horas, el cual se vieron todos estos temas para fortalecer o antes mencionado, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Fernanda, adelante Regidora María Ana y despues Regidora Sandra. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PEREZ: Gracias, nada más para comentarles que ya se publicó en el Periódico Oficial del Estado las últimas reformas al Reglamento Interior de la Dirección de Salud, así como también el Reglamento de Control y Protección Animal, decirle al Secretario Gracias por la atención, en la cual ya todos los Reglamentos que fueron subidos por una servidora pues estan en el portal le Transparencia, sin embargo no se si es correcto que la Dirección de Gobierno continua dejando los Reglamentos pues que ya no son vigentes y abren una carpeta por cada año, entonces yo creo para evitar confusiones, ya los Reglamentos que de alguna manera han sufrido una reforma o que han sido aprobados pues estan en el Periódico Oficial yo creo que en nuestro portal deben estar únicamente los Reglamentos vigentes, sería nada más como una observación y nada más aprovechando Presidenta, en el tema de obra pública, pues creo que no todas se van a entregar al 100% pero qué bueno que estas que usted comenta si se van alcanzar de alguna manera a entregarle a la ciudadanía no pero eso no quiere decir que en momento nuestros servidores públicos nuestras servidoras publicas estén trabajando en espacios quien no son dignos no, desde un principio hemos venido diciendo que en lo que se entrega esta obra pues que si se aplicaron recursos para que estuvieran en un espacio digno a eso es lo que yo me referia a que ya no podemos esperar a que se inaugure una obra y por lo pronto estén trabajando en un espacio pues que no cumple con los requisitos que incluso estan en una norma oficial Mexicana, a esto me referia Presidenta, gracias es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno le voy a responder si me permite Regidora Sandra para aclarar el tema, pues si a mí también me hubiera encantado que desde un principio lo hubiéramos podido hacer sin embargo tuvimos otras prioridades, pero si me da mucho gusto que ya este hecho y a punto de inaugurarse y ya queden dignas las oficinas y las instalaciones para los policías para el personal administrativo, para los jueces y para los ciudadanos sobre todo que van a los lugares para que nos den mejor atención seguramente la proxima administración le tocará llevarlo a cabo y pues qué bueno que lo hicimos no y que lo estamos dejando porque es el legado que vamos a dejar en el Municipio, entiendo lo que usted comenta, sin embargo no estoy de acuerdo en invertir para luego restar esa inversión a algo que se le pude sumar en un edificio digno que ademas está proyectado para que dure 20 años que crezca el edificio para eso está hecho para que pueda crecer conforme va creciendo nuestra ciudad, entonces pienso que es una muy buena inversión, una buena decision, esperamos el tiempo suficiente para poder lograr el objetivo y pues yo estoy contenta por eso y comprendo lo que está diciendo claro, no fueron las condiciones óptimas que hubiéramos querido pero sin embargo el objetivo esta cumplido, muchas gracias, adelante regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, continuando con los trabajos que hemos hecho hasta el día de hoy, recordando que en este mes de concientización contra la trata de personas llevamos a cabo una capacitación en el Consulado General de Estados Unidos en la ciudad de Tijuana Baja California en coordinación con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos lo cual agradezco la participación de todas y todos, todas las personas que asistieron tanto personal de Gobierno Municipal y el Gobierno Estatal, así mismo continuamos con una campaña Corazón Azul, esa campaña es una campaña permanente contra la trata de personas y esta campaña invita a todas las personas para que portemos un corazón azul, recordemos que en el 2008 en Viena Australia la oficina de las Naciones



[Handwritten signature]

Unidas contra la droga y el delito, lanzo la campaña corazón azul contra la trata de personas, este es un movimiento que busca crear conciencia respecto a este delito y su impacto en la sociedad, cual es el objetivo principal de esta campaña pues busca reducir la vulnerabilidad de las potenciales víctimas de trata de personas al facilitar que la población se entere, conozca, participe activamente en las acciones de prevención del delito, pretende alentar una participación masiva de la ciudadanía Generando espacios de opinión y debate respecto de su rol en la erradicación de este delito permite tambien a la población expresar su solidaridad con las víctimas de la trata de personas **luciendo** para ello un corazón azul, el cual pueden observar aquí en pantalla y los que estan aquí presentes, como iniciativa global corazón azul constituye un medio oficial para demostrar los esfuerzos coordinados e integrados con los Estados parte del protocolo de Palermo contra la trata de personas, así que las invito y los invito a portar un corazón azul y si pueden subirlo a sus redes pues bueno estamos mandando este mensaje donde estamos nosotros a favor de las víctimas haciendo esta conciencia como Gobierno como personas y pues estamos trabajando para hacer conciencia a todas las personas tanto del Municipio como del Estado, tambien el primero de agosto pues se llevara a cabo un entrenamiento y una conferencia con el tema raptos transfronterizo y la trata de menores, coordinado por la red binacional de corazones y la alerta ámbar así como el departamento de justicia de los Estados Unidos en la ciudad de Chula Vista California, donde a través de la Comisión que presido de la trata de personas, se hizo la invitación ya correspondiente a diferentes áreas tanto a nivel Municipal como Estatal y pues esperamos que asistan para que podamos obtener más información sobre el tema y pues bueno todos estar por un Rosarito libre de trata de personas, muchas gracias. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora, le propongo si gustan al final nos tomamos una foto con el corazón todos. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, excelente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algun otro asunto de Comisión que tratar, adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización por parte del Honorable Cabildo, se apruebe el envío de la solicitud al Congreso del Estado De Baja California, para la Contratación de Diversos Servicios y Adquisidores en Términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidor. -----

REGIDOR MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN: Gracias, debo decir que cuando me presentaron este documento tuve algo de contradicción en mi persona y en la decisión yo he sido un defensor por muchísimos años de la autonomía Municipal el artículo 115 constitucional y quien tiene la capacidad jurídica para contratar es el Ayuntamiento desde el primer día hasta el último yo creo que esa parte a ninguno de los presentes les queda duda, sin embargo viene una parte de lado que tiene que ver con la certeza, la certeza de que hay un Gobierno electo, de que ha un Gobierno y hay una etapa de transición que requiere certeza y esa certeza creo yo que es el espíritu de haber modificado la Ley de responsabilidades en su artículo 54 para que durante los 90 días finales de la administración Municipal estos procesos de adquisiciones se remitan al Congreso del Estado para

[Handwritten signature]



su autorización, si bien en un inicio tuve este sentimiento de que no era conducente esto al analizar el fondo, al revisarlo por completo al ver los documentos y ver la respuesta, el documento que el Secretario nos hizo llegar hace un rato, veo que la intención única es esa parte el darle certeza a un Gobierno que viene, a un Gobierno electo, un Gobierno que ya están trabajando en la entrega y en la recepción y que de todo suerte viene a brindar un poco más de Seguridad a las acciones de un Gobierno al final eso quería comentarlo con ustedes, obviamente mi voto va a ser a favor en su momento y si quería compartir esta reflexión breve que pude ir por la tarde a conocer este procedimiento, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si muchas gracias por compartirlo, yo pienso igual que usted Regidor, yo también he sido una defensora del artículo 115 de la constitución la autonomía el Municipio todavía estamos en funciones pero entiendo que se haya modificado aunque no lo comparto, porque eso quita autonomía, pero cumpliendo con el artículo que es el 54 pues estamos haciendo lo que corresponde de manera legal pudimos también no hacerlo y de todas maneras pues a lo mejor también la constitución nos vamos a un amparo y se hace un líazo no, pero como no estamos haciendo nada fuera de la Ley y nada oculto pues hagamos las cosas como deben de ser y se acabó no, así de fácil, algún otro comentario, adelante Regidor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno. -----

-Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Inasistencia**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PEREZ: Estoy de acuerdo de que tenemos que cumplir con las normatividades pero en ciertas cosas no pienso igual y aclaro no es nada personal Presidenta pero pareciera que no sabemos cómo gastarnos el recurso Federal, veo yo aquí en el anexo que nos presentan dice servicio y fabricación de templete para tercer informe de Gobierno, yo veo que el templete ya está ahí construido digo yo no sé si en Congreso va autorizar o no, si veo dos puntos muy importantes que espera le Secretaria de Seguridad Ciudadana y para Protección Civil y Bomberos me hubiera gustado que a lo mejor les pidieran las cámaras térmicas portátiles a los bomberos que es una forma de protegerse en los incendios pero veo que van a comprar microondas, sillones, cafetera, refrigerador, creo que si en algún momento, digo yo sé que usted es la ejecutiva pero nosotros como un cuerpo colegiado nunca se nos ha pedido una participación en ver como este recurso Federal se quiere gastar entonces veo cosas yo que pudieron haberse mejorado otras propuestas o sea tenemos un recurso propio en donde tenemos finanzas sanas donde tenemos un ahorro y no se pudo construir un templete, contratar un sonido y esto se quiere hacer con recurso Federal, entonces pues no estoy de acuerdo y mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN: Por lo ya expresado anteriormente mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del calendario, formato y lineamientos para el proceso de desahogo de la Glosa Municipal ante las Comisiones de Regidoras y Regidores correspondientes de este H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón una interrupción es que me quede pensando porque no es recurso Federal el templete nomas para que quede claro ante el público que no es recurso Federal el templete y que el templete se tiene que hacer porque se tiene que dar el Informe para cerrar la administración y referente a lo del microondas y todo lo demas que usted pronuncio Regidora, nada es a capricho mío, todo es a petición de bomberos, de los policías, es a petición de ellos para sus necesidades y sus prioridades, no es a lo que yo decida, siempre he priorizado sus necesidades no lo que yo piense que necesitan entonces ellos tienen el mando y el recurso se ha ejecutado dependiendo de las necesidades repito de bomberos, policia que es parte de la Secretaria de Seguridad Ciudadana entonces ellos toman sus decisiones, ellos se les dice cuanto es el recurso que hay para que elijan que es lo que necesitan más y en eso gastar el recurso público y sus condiciones mejoren día a día es el compromiso que hice desde un principio dignificar a las corporaciones, adelante Secretario. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno. -----

-Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, Inasistencia; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de las y los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMENEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, quiero compartirlas y compartirle no se si usted estaba enterada quiero hacerle saber sobre un incidente que sucedió la semana pasada el día jueves para ser precisos, despues de las 4 de la tarde donde el día de hoy pues les hago llegar este oficio que presente tambien ante Sindicatura y voy a dar lectura del mismo dice: por medio del presente me permito informar sobre un incidente ocurrido en la sala de Regidores Sergio Brown el día jueves 18 de julio del presente, fecha en la que se llevó a cabo un foro organizado en conjunto con jóvenes del Estado de Baja California y una servidora en el cual la empleada Susana Delgado Aguirre quien desempeña el puesto de coordinadora administrativa de Regidoras y Regidores, mostro una conducta inapropiada y falta de respeto hacia las personas asistentes, asi como a mi persona Regidora Sandra Jiménez Gutiérrez, por lo que con fundamento en el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, solicito se sancione conforme a la Ley de responsabilidades del Estado de Baja California por abuso de funciones, presento la siguiente

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

descripción de hechos: El día 18 de julio del presente, a las 4:30 de la tarde durante el foro juvenil que se llevó a cabo en coordinación con el VII Parlamento de las Juventudes de Baja California en la Sala de Regidores Sergio Brown, la empleada Susana Delgado Aguirre irrumpió la Sala de Juntas de manera sorpresiva y utilizando un tono de voz elevado indico, "la sala de Regidores no se prestó, lamento mucho los inconvenientes, me da mucha pena pero necesito pedirles por favor que se retiren, me da mucha pena Regidora, pero no se le presto la Sala a usted", salio de la sala y posteriormente hizo llamar a un empleado de Sindicatura el Licenciado Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Director de Contraloría y Cuenta Pública y tambien estaba presente la ciudadana Asunción Ramirez Fonseca, Auxiliar de coordinación administrativa quienes son testigos de los hechos, levantando la voz y utilizando expresiones inapropiadas hacia mi persona, tales como: me da vergüenza tu trabajo, que bueno que ya te vas cabe destacar que la empleada se encontraba de vacaciones en ese momento, este comportamiento no solo es inaceptable ya que como representante popular de la ciudadanía del Municipio en ejercicio de mis funciones es en territorio del Municipio, en mi oficina y en la Sala de Regidores siendo la coordinación el enlace y facilitador más no para dar órdenes a las Regidoras y Regidores, ademas contravienen las políticas de respeto y ética profesionalismo, es por ello que solicito la intervención de la Sindicatura Municipal para que se realice una revisión exhaustiva del incidente y se determine la sanción a la falta cometida y al abuso de autoridad en el ejercicio de sus funciones de la servidora pública Susana Delgado Aguirre, agradezco de antemano la atención y quedo atenta al seguimiento de mi petición y a cualquier requerimiento adicional de informacion que se necesite, de esta informacion que acabo de compartirles pues tambien hay videos desafortunadamente fue una situación muy incómoda para las personas presentes en el Foro y pues bueno solamente hacerle saber Presidenta para que se le dé seguimiento oportuno a este tema ya que creo que ninguna persona que laboramos dentro del Ayuntamiento se nos puede faltar al respeto pero tambien hay formas de dirigirse, si algo creen que no es oportuno o no es conveniente creo que se puede dialogar de una forma distinta pero no como la forma en que se hizo, gracias. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Nada que ver, mal información. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno es un tema que usted acaba de mencionar que le corresponde a la Sindicatura, sin embargo, si tuve yo el aviso de que no se habia pedido la sala y que era un Foro partidista y de un tema que no tenía nada que ver con la administración pública, eso es lo que yo tengo entendido y pues creo que estuvo presente Sindicatura no, adelante Regidora María Ana. ---

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PEREZ: Presidenta, espero que este tema pues se tome con seriedad aunque la Regidora está dirigiendo un oficio a la Sindicatura yo creo que como ejecutiva si pudiera asumir algo de responsabilidad en el tema donde mando llamar a la servidora pública y tambien a usted Secretario por que algo está pasando que no me está gustando, no sé si alguien dio la orden o de que se trata, no sé si mis compañeros observaron al ingresar a Regidores que estan colocando, osea nomas falta una chapa más a la sala e Regidores. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Que es perdón. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PEREZ: Es una fotografía en donde estan poniendo chapas a la Sala de Regidores una, dos y aparte un pasador, nada mas no, digo no sé cuántas chapas más van a poner, quiero pensar que todo es derivado de esto y que ahora se nos va prohibir usar la sala de Regidores cuando nosotros somos servidores públicos de elección popular las 24 horas los 365 dias del año y podemos utilizar la sala en el horario en que nosotros queramos entonces espero que como ejecutiva, si de la orden que se quiten estas chapas o si se van a dejar por algun dipo de seguridad pues que se nos entregue la llave, porque discúlpeme Presidenta no lo quiero tomar personal ni nada, pero creo que aquí está pasando algo y ojala en esa investigación si tambien recibió una orden la servidora pública, ojala tengamos conocimiento tambien de eso y si actuó sola pues que se le sancione pero creo que lo que sucedió no puede volver a suceder, hemos viniendo



[Handwritten signature]

recibiendo violencia política desde un inicio de la administración y es el colmo que a dos meses de terminar esto continúe entonces yo si espero que se tomen cartas en el asunto y no solo por parte de Sindicatura, creo que también se le hizo llegar una copia a usted del oficio y también al Secretario entonces ese es el. -----

SECRETARIO GENERAL: Si claro Regidora es un tema que vamos a tomar en cuenta que no se quede nada más en palabras ver el motivo de las chapas y también pues obviamente que haya una coordinación al momento del uso de la sala para que no pasen este tipo de incidentes y así mismo pues no se les puede prohibir la entrada verdad, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Buenos yo creo que además, gracias Presidenta, además el uso o no uso de la Sala o de las instalaciones también creo que el respeto a todas las personas es importante entonces también dirigirse a cualquier persona independientemente Regidora o Regidor o cualquier ciudadano debe ser lo más importante que debe tener cualquier persona que trabaje aquí, entonces yo si considero que debe estar atendiendo ese tema porque no fue a mi persona, pero a cualquier persona se le debe de dar un respeto, hay que tener educación y profesionalismo al desempeñar el trabajo, creo que hay que partir de ahí para revisar esa situación y la sala pues creo que no está en discusión si se nos presta o no, somos Regidoras y Regidores del IX Ayuntamiento, no debería ni siquiera que ponerse en discusión si nos pueden prestar o no la sala porque es nuestro derecho por estar aquí son parte de nuestras facultades el utilizarla, el llevar a cabo tipo de reuniones, comisiones entonces yo si creo que lo más importante es la manera y el procedimiento como se lo dijeron a la Regidora. -----

SECRETARIO GENERAL: Igual Regidora considero que el respeto es lo más importante es la coordinación que propongo para que no vayan a empatarse reuniones para que se lleve una cronología completa, como lo habíamos manejado con anterioridad. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algun otro comentario compañeros de Cabildo, otro asunto que tratar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Señoras, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 02:35 pm del día 25 de julio del 2024, les mando besitos, mis últimas sesiones de Cabildo.

ATENTAMENTE:

"2024 Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE RAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO

LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO IX-018/2024 11/JULIO/2024

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.